

Coyuntura y reflexión teológica de la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe

Informe de Coyuntura Sinodal N°. 001



Febrero 2025



Observatorio
Latinoamericano
de la Sinodalidad



Informe de coyuntura sinodal OLS - No. 001

ISBN: 978-9915-9699-7-8

Consejo Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad

Agenor Brighenti
Alejandro Ortiz
Carlos Schickendantz
Moema Miranda
Silvia Cáceres

Autores

Diego Andrés Mora Arenas
Ignacio Madera Vargas SDS
Sor María Suyapa Cacho F.d.C.

Dirección editorial

Alejandro Ortiz
Óscar Elizalde Prada

Revisión de estilo

Pilar Torres Silva

Diseño y diagramación

Milton Ruiz Clavijo

Portada

Milton Ruiz Clavijo

© 2025, Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad

Juana de Arco 3324 – CP 11700

Montevideo – Uruguay.

Teléfono: (598) 99 177 138

E-mail: observatoriosinodalidad@gmail.com

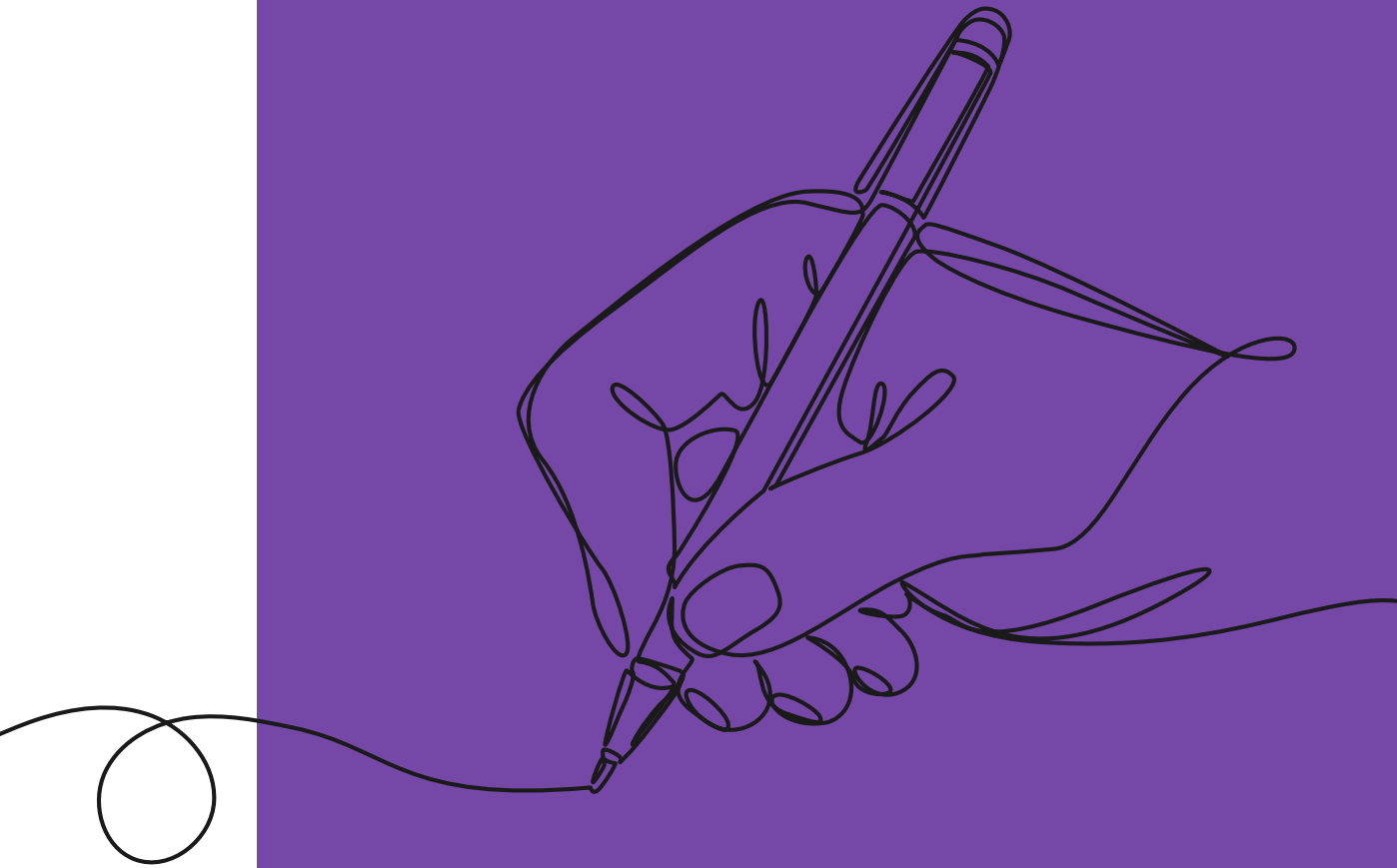
www.observatoriosinodalidad.org

El Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad es liderado por la Fundación Amerindia y cuenta con el apoyo de Porticus. Esta publicación puede ser reproducida citando la fuente.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
El informe de coyuntura como un ejercicio pertinente.....	5
COYUNTURA.....	8
POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	9
<i>Diego Andrés Mora</i>	
1. Una realidad problemática y compleja.....	9
2. Un largo camino recorrido... y por recorrer.....	12
3. El reto de la información.....	14
4. Iglesia y afrodescendientes.....	24
5. Algunas conclusiones y recomendaciones.....	27
Bibliografía usada y recomendada.....	29
REFLEXIÓN TEOLÓGICA.....	34
A PROPÓSITO DE LAS NEGRITUDES.....	35
<i>Ignacio Madera Vargas SDS</i>	
Interrogantes y propósito.....	35
Algo de Dios.....	36
Voluntad de liberación.....	37
Acestros y comensalidad.....	38
Ritmicidad profética.....	39
El Espíritu actuando.....	40
APROXIMACIÓN TEOLÓGICA: IGUALDAD Y DESIGUALDAD HACIA EL PUEBLO AFRODESCENDIENTE Y ORIGINARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	42
<i>Sor María Suyapa Cacho F.d.C.</i>	

Introducción





El informe de coyuntura como un ejercicio pertinente

El observatorio de la sinodalidad en América Latina y el Caribe, perteneciente a la red Amerindia Continental, se complace en ofrecer este primer informe de coyuntura, cuya problemática está centrada en los Afrodescendientes de nuestra América. Desde una mirada interdisciplinaria, pero sobre todo con una perspectiva eclesial, sociocultural y comunitaria, los análisis que aquí se ofrecen buscan responder, como su nombre lo indica, a fenómenos actuales que la Iglesia, siguiendo la orientación del Papa Francisco, debe relieves y atender, para ser así una institución coherente con el evangelio, siempre en *salida* hacia el pobre y el necesitado. Se trata también de un movimiento hacia dentro, de ubicar el problema en la construcción de una Iglesia que quiere ser participativa e inclusiva, en definitiva, más sinodal.

Expuestas, así las cosas, resulta interesante preguntarnos qué es lo que estamos entendiendo por coyuntura. Contrario a la visión más generalizada, según la cual se trataría una fotografía del presente, Antonio Gramsci, filósofo italiano a quien se atribuye el primer análisis de coyuntura, plantea desde el inicio sus profundas imbricaciones históricas. En otras palabras, la coyuntura es siempre parte o consecuencia de un marco general más amplio, lo cual nos arroja claves para su interpretación, crítica y desarrollo. De esta forma también nos aporta luces para el futuro, develando vías de acción y solución.

En este sentido, preguntarnos coyunturalmente por los afrodescendientes en América Latina y el Caribe es mucho más que remitirnos a cifras y conceptos. Antes bien, es confrontar nuestra propia identidad, llena de valores, pero también de paradojas y contradicciones. Nuestro pasado colonial, por ejemplo, configuró y legitimó la esclavitud, ejercida sobre indígenas y afros,

pero aún hoy permite explicar una cultura del privilegio que sigue favoreciendo a ciertos grupos poblacionales sobre otros, como los anteriormente mencionados. Dicho esto, al entenderse la coyuntura como un continuo que articula el pasado, presente y futuro, se puede asumir que las problemáticas analizadas tienen un carácter histórico para la institución eclesial y la sociedad en su conjunto, así que permiten develar las relaciones de poder, imaginarios y actitudes que lo han configurado y forman la realidad, en aras de mejorar. Porque estos “fenómenos” están grabados en los rostros y los cuerpos concretos de las personas, en particular de aquellas poblaciones que han sido victimizadas o invisibilizadas, y que exigen su reconocimiento y acompañamiento. Más que un ejercicio meramente descriptivo, se trata de un informe con un claro talante orientativo y pastoral, como corresponde al ADN de la Iglesia de nuestra América.

* * *

Para la elaboración de este informe se ha hecho uso de fuentes de información de Latinoamérica y el Caribe, de carácter institucional, gubernamental y eclesial, al tiempo que se recogen algunos extractos de la producción académica de intelectuales y expertos de la región que se han especializado en los afrodescendientes.

En la parte final del texto se ofrecen dos lecturas teológicas que proporcionarán un cierre completo a esta coyuntura.

Coyuntura





POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Diego Andrés Mora Arenas 

1. Una realidad problemática y compleja

Provenientes de África a partir del siglo XVI, la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe representa actualmente, según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 21% de la población de la región, o lo que es lo mismo, 134 millones de personas (CEPAL, 2020). Siendo una población raptada y desplazada de manera violenta desde sus lugares de origen, y luego sometida a trabajos forzados y esclavitud en América, sus condiciones socioeconómicas, políticas y goce de derechos han estado marcadas desde entonces por la desigualdad, la pobreza y exclusión frente a otros grupos poblacionales.

A pesar de los avances de las últimas décadas del siglo XX y del presente milenio, en cuanto a programas e iniciativas específicas de los gobiernos para la atención y promoción de esta población, aún falta un largo camino por recorrer. El informe de la CEPAL sobre afrodescendientes del año 2020 encuentra precisamente en la desigualdad una clave interpretativa para entender la situación actual de estas personas y comunidades:

la desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se ha mantenido y reproducido incluso en periodos de crecimiento y prosperidad económica. Es un fenómeno multifacético, y se ca-

racteriza por un complejo entramado en el que las desigualdades socioeconómicas se entrecruzan y se potencian con las desigualdades de género, étnico-raciales, territoriales y por edad, encadenándose a lo largo del ciclo de la vida de las personas (CEPAL 2020, p. 5).

Según este informe, la desigualdad debe entenderse en sintonía con la cultura del privilegio, característica histórica constitutiva de las sociedades latinoamericanas, un ciclo recurrente de producción y reproducción de ciudadanías oprimidas y excluidas. Estas personas y grupos poblacionales presentan además intersecciones que los hacen proclives a múltiples procesos de revictimización, como es el caso de las mujeres afrodescendientes, víctimas de una condición étnico-racial que se cruza con el género, o con un bajo acceso al mercado laboral, por mencionar algunos. Esta interseccionalidad se constituye en una clave fundamental, no solo para la comprensión del fenómeno como para la formulación de estrategias de atención y acompañamiento.

Se trata de una situación compleja: más allá de las necesarias consideraciones morales, la desigualdad social se plantea como un obstáculo, quizás el mayor, para la consolidación de sociedades realmente democráticas y en paz. A la vez, la gobernabilidad política se asienta a partir de la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el goce de derechos de todos los ciudadanos, en todos los territorios. Mientras en la región persistan modelos productivos poco diversificados y de carácter extractivista, la posibilidad de que poblaciones marginadas como la afrodescendiente logren su promoción, inserción y desarrollo pleno se ve limitada, con lo que el ciclo de privilegio y exclusión se perpetúa.

Para explicar esta desigualdad el informe de la CEPAL traza una serie de rasgos o ejes explicativos. El primero de ellos, que surge al caracterizar este modelo económico heredado desde la colonia, es el estrato socioeconómico o clase social, siendo sus elementos centrales la estructura de la propiedad y la distribución de recursos y activos, lo cual se traduce en una gran desigualdad de ingresos frente al conjunto de la población, afectando al mismo tiempo el acceso y goce de derechos como la salud, la educación, el trabajo bien remunerado o la protección social.

Un segundo eje estructurante es la desigualdad étnico-racial, que viene a visibilizar el racismo, en cuanto a ideología presente tanto en las instituciones

como en las relaciones cotidianas de los ciudadanos. A partir de una jerarquización y clasificación de los individuos con base a su fenotipo, un determinado color de piel permite o impide el acceso a posiciones privilegiadas. En otras palabras, el racismo convierte la diversidad en desigualdad, perpetuando el orden social establecido desde la colonia.

Con todo, los conceptos de raza y etnia son relativamente nuevos, haciéndose necesario su encuadre histórico para una mejor comprensión. Es recién hasta los siglos XVIII y XIX cuando se generaliza la idea de que la especie humana admitía una suerte de taxonomía, según la cual era posible subdividirla en “razas” asociadas a distintos continentes y características fenotípicas, como el color de la piel, la textura del cabello o la forma del cráneo, por mencionar algunas. Pero quizás lo más impactante es que dicha caracterización física iba también asociada a unas condiciones de carácter moral, psicológico o intelectual que se otorgaba a dichos individuos, validándose socialmente actitudes que mantenían el estatus quo. Así, mientras los blancos eran asociados a la pulcritud, elegancia y alta cultura, los afrodescendientes e indígenas fueron considerados improductivos, desconfiados, sucios y desordenados. En otras palabras, la raza y la etnia se constituyen en un aparato ideológico altamente eficiente para justificar jerarquías, exclusiones y privilegios.

Hoy en día se ha demostrado que la raza es una idea irrelevante en términos biológicos. Sin embargo, su importancia en términos políticos, sociales y eclesiales es evidente, por cuanto su visibilización permite proponer la construcción de sociedades más justas e inclusivas, así como experiencias de iglesia específicamente orientadas a la participación y promoción humana. En este mismo sentido, la CEPAL propone el uso de la expresión “condición étnico-racial” para referirse a la situación de personas y comunidades afrodescendientes, que demandan un mayor reconocimiento de su identidad, expresiones culturales y conflictos y violencias en sus territorios, entre otros.

Este entrecruzamiento de ejes devela otra clave del análisis de coyuntura: no es posible abordar la realidad de los afrodescendientes sin una perspectiva interseccional. Según esta mirada, los distintos ejes como clase, raza, género o territorio no deben sumarse, sino cruzarse y potenciarse. También, enfatiza, la mirada interseccional que se aplica a todo el conjunto de la sociedad, no

solo a las minorías racializadas. La idea de fondo es interesante, puesto que todas las personas tienen una etnicidad o identidad específica, lo cual nos pone de cara al siguiente gran problema, que es la autoidentificación.

Al comienzo de este informe se indicó que 134 millones de personas se encuentran censadas por los distintos gobiernos latinoamericanos como afrodescendientes. Sin embargo, la CEPAL y otros organismos consideran que puede tratarse de un subregistro, por cuanto muchos afrodescendientes no se asumirían como tal, en un intento de lograr una mayor integración social o aumentar sus posibilidades de acceso al goce de mejores derechos o servicios. De ahí que sea fundamental adelantar acciones sistemáticas de inclusión y promoción de la igualdad de los afrodescendientes que favorezcan sus posibilidades de desarrollo y conserven y fortalezcan sus elementos identitarios, como estrategia que cuestione y transforme estas ideas artificiales sobre la raza o la etnia.

2. Un largo camino recorrido... y por recorrer

Como cabría esperarse, esta idea colonial que justifica la preeminencia de algunas personas sobre otras a partir del color de su piel o de su raza ha sido abiertamente rechazada en el mundo moderno, constituyéndose en uno de sus fundamentos principales. La preocupación por superar el racismo y promover la igualdad entre las personas y los pueblos es quizás el pilar fundamental de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). O lo que es lo mismo, los derechos humanos serán aplicables para todos y todas con independencia de la raza, etnia, religión o condición social.

A partir de allí ha habido otros desarrollos y marcos normativos explícitamente orientados a garantizar esta justicia racial, la cual no se entiende de manera separada de otras urgencias planetarias. En la *Agenda 2030 (CEPAL)*, por ejemplo, se exige el compromiso de los países en la promoción de la igualdad de todas las personas, estableciendo metas concretas orientadas a la equidad, la no discriminación, el reconocimiento de la diversidad cultural y también el fortalecimiento de la data desagregada por raza y etnia.

A nivel regional se ha destacado la coordinación de la CEPAL junto con los distintos gobiernos, a través de la realización de tres conferencias: mujer,

población y desarrollo social en América Latina y el Caribe (2022). Los compromisos surgidos de estas conferencias han sido recogidos en el *Consenso de Montevideo* sobre población y desarrollo (2013); Agenda regional de género (2017) y Agenda regional de desarrollo inclusivo (2020).

Estos horizontes normativos y legales son fundamentales para que la institucionalidad afronte con vigor la lucha contra el racismo y promueva la igualdad y el goce de derechos de los afrodescendientes. Y también porque se trata del resultado de un prolongado proceso histórico, cultural y político liderado por diferentes actores y movimientos de afrodescendientes, organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores, iglesias y gobiernos, entre otros.

Algunos otros instrumentos y mecanismos internacionales que merecen ser destacados son la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965); el convenio sobre pueblos indígenas y tribales (1989); la convención americana sobre derechos humanos (1969); la convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia (2013); y finalmente, la Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos (2002), en los cuáles los países miembros se reconocen como multiétnicos y pluriculturales, afirmación de una enorme relevancia política y simbólica, recogida en desarrollos posteriores por algunas constituciones políticas de países de la región.

Dicho esto, es importante destacar que el camino por recorrer es todavía enormemente desafiante. Las comunidades afrodescendientes continúan siendo excluidas, victimizadas y violentadas en no pocos contextos. De allí que estas declaraciones generales exigen la implementación de disposiciones más específicas, como el reconocimiento a la propiedad colectiva sobre los territorios ocupados tradicionalmente por los afrodescendientes, o los lineamientos etnoeducativos que permitan unas mayores tasas de retención y éxito escolar, por mencionar algunos.

Otro elemento fundamental para lograr la promoción de las comunidades afrodescendientes es la participación y la representación política. A partir de una intensa actividad de organizaciones y movimientos afrodescendientes en la primera mitad del siglo XX, representada en cinco Congresos

Panafricanos y tres congresos de la Cultura Negra de las Américas, se logró una mayor articulación continental. Desde entonces se planteó una agenda centrada en los asuntos culturales, el fortalecimiento de la agenda política propia y las estrategias para el combate del racismo y la discriminación. Este movimiento obtiene un gran reconocimiento y aceptación por parte de los gobiernos hacia finales del siglo pasado, puesto que se asume como una tarea fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el alcance de un desarrollo económico con equidad.

Este es un movimiento que puede ser descrito como bidireccional, en el sentido que responde tanto a las luchas y anhelos de las comunidades y organizaciones afrodescendientes, como a la sociedad en su conjunto. Algunos temas que emergen con fuerza desde entonces son la lucha contra el racismo, la inclusión social, el reconocimiento y conservación de la cultura afrodescendiente, la defensa y promoción de los derechos, la propiedad colectiva de la tierra, el empoderamiento femenino, la incidencia en política pública y la formación de liderazgos. Al mismo tiempo, aparecen asuntos específicos sobre juventudes afro y población LGTBIQ+ (CEPAL 2017).

En cuanto ciudadanos, los afrodescendientes tienen garantizados sus derechos de participación y elección democrática, ejercidos a través del sufragio universal. Aún más, a partir de finales del siglo XX muchos países de la región han procurado garantizar la representación de las comunidades afrodescendientes e indígenas en órganos de elección popular, a través de cupos específicos. Sin embargo, estas garantías formales de participación política se han visto limitadas o coartadas por las bajas tasas de alfabetización, la precariedad económica o la dependencia a sus patrones o empleadores. De allí que esta mayor apertura política exija otras estrategias de formación para la ciudadanía de los afrodescendientes.

3. El reto de la información

Como parte de las estrategias planteadas por la agenda 2030, la ONU reconoce la importancia capital de la información estadística para la toma de decisiones sobre la población. En este sentido, se exige a los gobiernos la

necesidad de incluir cada vez con mayor precisión datos desagregados de las poblaciones específicas, como es el caso de los afrodescendientes. Es bien sabido que los presupuestos generales de los Estados, así como la ejecución de programas sociales en sus territorios dependen directamente de esta visibilidad estadística.

Con todo, el reto es mayúsculo puesto que el reconocimiento de la condición de una persona como afrodescendiente no depende solamente de los censos oficiales, sino también de procesos de autoidentificación étnico-racial que movilizan la construcción de narrativas configuradas por patrones históricos, culturales, ontológicos, económicos, geográficos y políticos, pero también estratégicos.

Uno de cada cuatro latinoamericanos se identifica como afrodescendiente, conformando la minoría más invisibilizada de América Latina. Con alrededor de 133 millones de personas, la mayoría de esta población se concentra en Brasil, Venezuela, Colombia, Cuba, México y Ecuador (Banco Mundial, 2023).

O, dicho de otra forma, autoidentificarse como afrodescendiente, en el marco de estas políticas gubernamentales de inclusión y de discriminación positiva puede asumirse también como una estrategia de acceso a apoyos, beneficios y goce de derechos, y no solo como una afirmación de unos valores culturales propios o la lucha contra el racismo estructural o el blanqueamiento¹ cultural.

¹ En el contexto de la colonia, en el cual Santiago Castro-Gomez está explicando el concepto, se afirma lo siguiente: “En una sociedad con cerca del 50% de mestizos y en una coyuntura económica que favorecía el enriquecimiento de muchos de ellos, el proceso de blanqueamiento cultural resultaba inevitable. La blancura se convirtió en el objeto más deseado por todos los estratos sociales, en particular por los mestizos, porque apropiarse de él significaba empoderarse frente al estamento criollo dominante. Blanquearse equivalía, entonces, a “igualarse” con el dominador empleando las mismas prácticas que le permitieron a este construir su hegemonía cultural, para utilizarlas como táctica de resistencia y movilización.” (La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada. (1750-1816) Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2010. Pág.: 86)

Inclusión de la (auto)identificación de la población afrodescendiente en censos, encuestas de hogares y registros vitales a partir de 2010

País	Autoidentificación afrodescendiente					
	Censos de población y vivienda (últimos dos censos)	Censos agropecuarios	Encuestas demográficas, de salud y de indicadores múltiples o afines (alrededor de 2010 y última disponible)	Encuestas de hogares (empleo, ingresos y afines) (alrededor de 2010 y última disponible)	Estadísticas vitales ^a	
					Defunciones	Nacimientos
Argentina	2010					
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2012	2013		2015, 2016 y 2017		
Brasil	2010	2017	2006	2011 a 2018 (anual)	X	X
Colombia	2018	2014	2010, 2015	2007, 2015, 2018	X	X
Costa Rica	2011	2014	2011	^b		
Cuba	2012		2010, 2013, 2016, 2017	2010 a 2019	X	
Ecuador	2010		2012	2010, 2015, 2017, 2018	X	X
El Salvador	2007		2014			
Guatemala	2018		^c	^c	^c	^c
Honduras	2013		2011-2012	^b	X	
México	2020					
Nicaragua	2005	2011	2011	^b	X	X
Panamá	2010			2015, 2018		
Paraguay	2012					
Perú	2017			2012, 2016, 2018		
Uruguay	2011		2013	2010, 2016, 2018		
Venezuela (República Bolivariana de)	2011					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (pág. 79).

- a La autoidentificación no es aplicable. En el caso de las defunciones, se trata de la declaración étnica que hace el informante. En el caso de los nacimientos, en Colombia se basa en la declaración de la etnicidad de la persona recién nacida realizada por los padres, mientras en el Ecuador, Guatemala (en este país solo se identifica al pueblo garífuna) y Nicaragua se basa en la autoidentificación de la madre de la persona recién nacida.
- b Estos países han incluido alguna vez la autoidentificación afrodescendiente en las encuestas de hogares de la década de 2000: Costa Rica (2002), Honduras (2004) y Nicaragua (2005).
- c En Guatemala se identifica al pueblo garífuna en las encuestas de demografía y salud, las encuestas sobre condiciones de vida y las estadísticas vitales. Sin embargo, existen otros grupos afrodescendientes no garífunas.

Más allá de los censos, los Estados cuentan con otras fuentes de información que permiten caracterizar de manera más precisa a la población afrodescendiente. Tal es el caso de los registros en salud, educación, protección social, seguridad,

violencia o empleo. Algunos países como Brasil, Colombia, Cuba y Ecuador han adelantado iniciativas para lograr esta identificación más precisa y actualizada de las personas y comunidades afros, poniendo un especial énfasis en los niños y mujeres, a quienes se considera sujetos de especial cuidado y protección.

Finalmente, es importante destacar la importancia de la democratización de estos datos. Hoy buena parte de la información estadística sobre las comunidades afrodescendientes es de acceso y libre manejo, por lo que pueden usarla ellos mismos, los gobiernos, y también organizaciones, redes y movimientos orientados a su acompañamiento. Presentamos ahora algunas áreas en las cuáles esta información es crítica.

3.1 Demografía afrodescendiente

Como se ha dicho antes, la población afrodescendiente en la región alcanza, según cifras de la CEPAL, los 134 millones. Sin embargo, pudiese existir un subregistro asociado a las cuestiones de autoidentificación, de reciente inclusión en los registros censales. Ahora bien, los datos disponibles nos permiten reconocer una alta heterogeneidad de esta población, puesto que obedece a unas condiciones históricas y de desarrollo particulares en cada país. También su volumen y porcentaje relativo en relación con la población total varía, por lo que resulta interesante revisar estas cifras demográficas en relación con su relevancia social y política, o el goce de derechos.

América Latina (20 países): población afrodescendiente, según último censo y estimaciones a 2020 (En miles de personas y porcentajes)

País y año del censo	Población afrodescendiente censada	Porcentaje de población afrodescendiente	Población total estimada a 2020	Población afrodescendiente estimada a 2020
Argentina, 2010	149,6	0,4	45 195,8	168,5
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2012	23,3	0,2	11 673,0	27,1
Brasil, 2010	97 171,6	50,9	212 559,4	108 278,4
Chile, 2017 ^b	9,9	0,1	19 116,2	11,5
Colombia, 2018	2 982,2	6,8	50 882,9	3 482,9
Costa Rica, 2011	334,4	7,8	5 094,1	396,0
Cuba, 2012	4 006,9	35,9	11 326,6	4 064,1
Ecuador, 2010	1 041,6	7,2	17 643,1	1 268,8
El Salvador, 2007	7,4	0,1	6 486,2	8,4
Guatemala, 2018	47,2	0,3	17 915,6	57,3
Honduras, 2013	115,8	1,4	9 904,6	138,1
México, 2015	1 381,9	1,2	128 932,8	1 490,5
Nicaragua, 2005	23,9	0,5	6 624,6	30,8
Panamá, 2010	300,6	8,8	4 314,8	380,8
Paraguay, 2012	3,9	0,1	7 132,5	4,3
Perú, 2017 ^c	1 049,9	3,6	32 971,8	1 178,1
Uruguay, 2011 ^d	149,7	4,6	3 473,7	159,9
Venezuela (República Bolivariana de), 2011 ^e	936,8	3,4	28 435,9	978,3
Estimaciones a partir de otras fuentes				
Haití ^f	---	95,5	11 402,5	10 889,4
República Dominicana ^g	---	8,6	10 847,9	932,9
Total		20,9	641 934,0	133 946,2

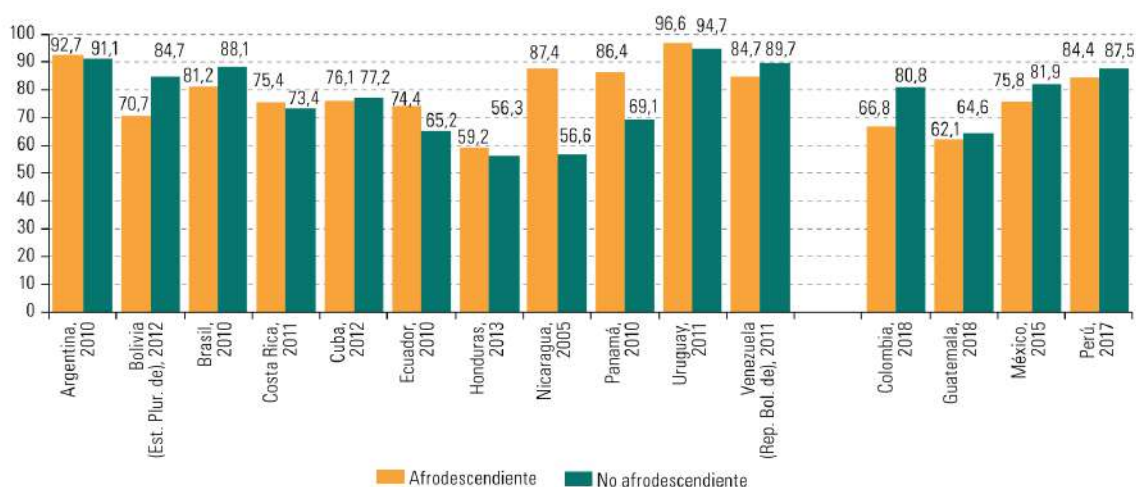
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (pág. 86).

- a Para las estimaciones a 2020, se tomaron las cifras poblacionales del Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2019 (CEPAL, 2020) y se aplicaron los porcentajes de personas afrodescendientes según el último censo o fuente disponible.
- b Se contabiliza a las personas que, en la pregunta sobre a qué pueblo indígena pertenecían, especificaron en la categoría “otro” que eran afrodescendientes.
- c La pregunta se dirigió a la población de 12 y más años de edad, por lo que, para obtener una cifra del total poblacional, se aplicó el porcentaje afrodescendiente de este grupo etario al total de población censada.
- d En este estudio se utilizó la pregunta sobre ascendencia principal, lo que significa que la cifra del cuadro corresponde a aquellas personas que respondieron que su ascendencia principal es “afro o negra”. La pregunta sobre reconocimiento de ascendencia con categorías de respuesta múltiples arroja un total de personas afrodescendientes de 255.074, lo que representa un 7,8% de la población nacional.
- e En el estudio, el total afrodescendiente se obtuvo sumando las categorías “negra/negro” y “afrodescendiente”, y se excluyó la categoría “morena/moreno”.
- f El porcentaje de población afrodescendiente se calculó sobre la base del estudio genético de Simms y otros (2010, págs. 49-66).
- g El porcentaje de población afrodescendiente se basó en el idioma materno del jefe del hogar (creole), incluido en la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) 2014, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Brasil posee la mayor cantidad de afrodescendientes de la región, superando los 100 millones de personas, y más del 50% del total. Le siguen en su orden Haití, Cuba, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y la República Dominicana. Con excepción de Haití, donde la gran mayoría de la población es de origen africano, en los demás países mencionados los afrodescendientes representan entre un 7-10 % de la población. En los demás países de la región su peso relativo sería inferior al 5%.

Otros elementos interesantes tienen que ver con su ubicación actual en los territorios. Aunque ancestralmente las comunidades afro fueron mayoritariamente rurales, en la actualidad más del 70% de ellas se alojan en territorios urbanos. Esta reubicación en las ciudades no ha implicado un mejoramiento en las condiciones de vida de las personas; antes bien, un análisis minucioso permita identificar que los afrodescendientes están en zonas marginales y excluidas. De allí que las políticas públicas de los gobernantes de las ciudades exigen una perspectiva inclusiva, tanto en términos de acceso a servicios como desde una mirada que reconoce la diversidad cultural de las poblaciones.

América Latina (15 países): población afrodescendiente y no afrodescendiente que vive en zonas urbanas, 2005-2018 (en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (pág. 92).

En línea con lo anterior, en cuanto a los *perfiles demográficos*, los datos disponibles nos permiten reconocer que la población afrodescendiente se encuentra en plena transición demográfica, a consecuencia de la reducción de la tasa de natalidad, reducción de la mortalidad y prolongación de la expectativa de vida. También es relevante identificar una población más joven que el conjunto de la sociedad, por lo que aprovechar su potencial para el mundo del trabajo implica al mismo tiempo el fortalecimiento de las políticas e inversión en educación, salud, empleo y protección social. Y dado que se trata de una población tradicionalmente más vulnerable, es necesario redoblar esfuerzos en términos de calidad y retención de estas personas en los distintos programas estatales.

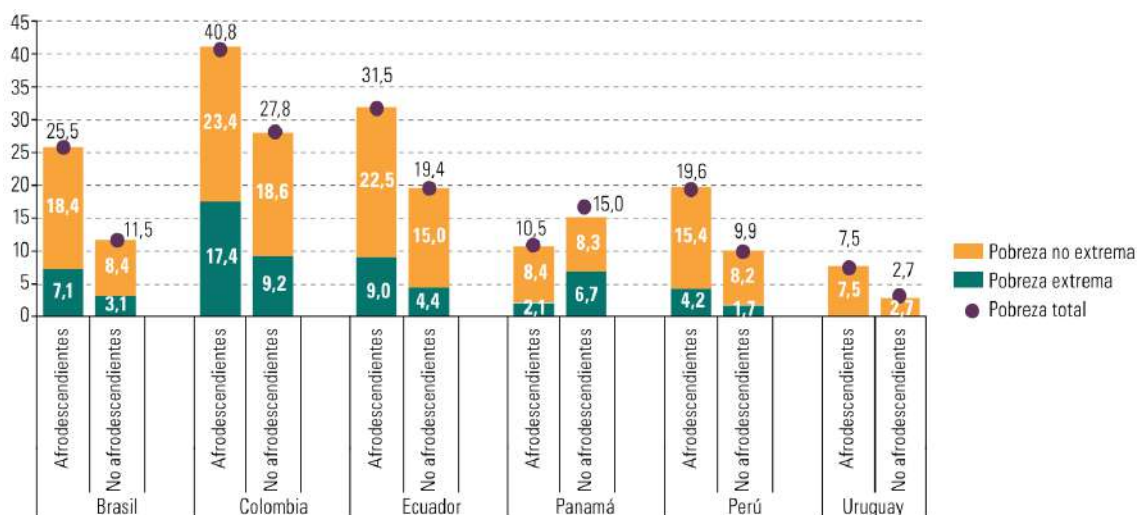
3.2 Pobreza, acceso a servicios y derecho a la salud

La pobreza es un fenómeno de origen complejo e interseccional. Para el caso específico de la población afrodescendiente, su abordaje es aún más complejo, puesto que no se cuenta con una data lo suficientemente actualizada en todos los países. Sin embargo, la información disponible nos permite evidenciar que los niveles de pobreza y pobreza extrema son consistentemente más altos en la población afrodescendiente, sobre todo cuando se desagregan algunas dimensiones que se entrecruzan con la condición étnico-racial.

Por ejemplo, las personas que habitan en territorios rurales viven en condiciones aún más precarias, por cuanto el acceso a los servicios públicos es bajo o inexistente. Lo mismo ocurre con los procesos de feminización de la pobreza, asociados tanto a las limitaciones en las posibilidades de formación, bajo acceso al mercado laboral o procesos de maternidad tempranos que truncan los proyectos de vida de las mujeres latinoamericanas, y de una manera especialmente fuerte a las afrodescendientes.

Como se sabe, la imposibilidad de acceso a la vivienda, así como a los servicios básicos y/o digitales son tanto un síntoma como un agravante de la pobreza, por cuanto su disponibilidad permanente aligera en gran medida la carga de trabajo de las personas, pero también los hace menos proclives a enfermedades y riesgos físicos. Lo mismo ocurre cuando se presenta hacinamiento en las viviendas, lo que tiene efectos profundos en el bienestar de las personas, ya que afecta directamente su incidencia en la pobreza extrema.

América Latina (6 países): incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema según condición étnico-racial, alrededor de 2018



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión* (pág. 107).

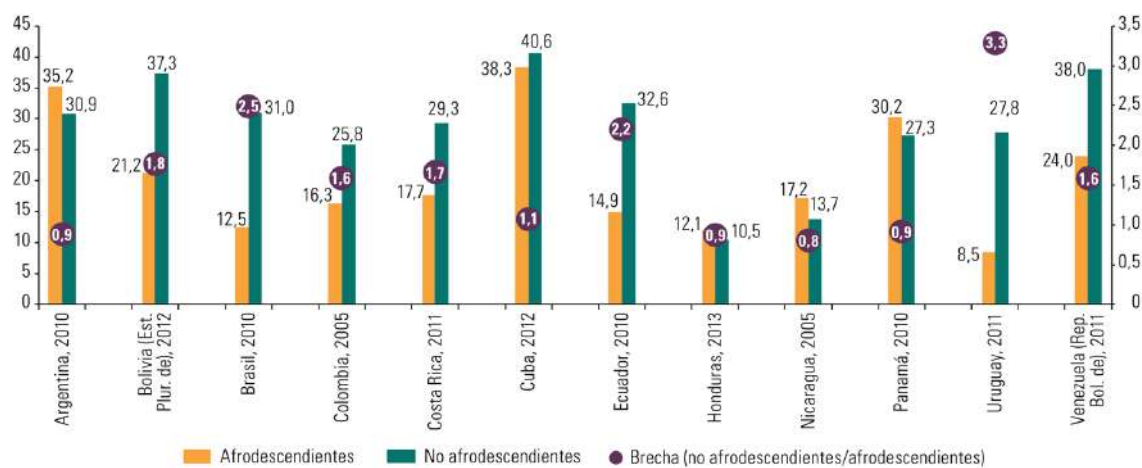
En términos sanitarios, el derecho a la salud es una condición fundamental tanto para un desarrollo social inclusivo, como para alcanzar unos mayores índices de bienestar y prosperidad. Caso contrario, su incumplimiento vulnera gravemente las posibilidades de realización de las personas. Sin embargo, gozar de buena salud es ante todo una consecuencia del contexto en que esas personas crecen y trabajan, por lo que las condiciones económicas, sociales y políticas juegan un papel fundamental tanto en la prevención de las enfermedades, como en sus posibilidades de tratamiento. De allí que las políticas públicas en salud también deban entender e integrar la perspectiva étnico-racial, y orientar programas a poblaciones especialmente importantes como la primera infancia y la adolescencia.

3.3 Educación y trabajo

La educación, en cuanto derecho universal, resulta imprescindible para alcanzar un desarrollo con equidad y unas sociedades realmente democráticas. Como se mencionó, es fundamental para la inclusión y la movilidad social, el mejoramiento laboral, la capacidad de innovación y transferencia de conocimiento y la superación de la pobreza. En otras palabras, el derecho a la

educación se constituye en un derecho *bisagra*, en la medida que permite el acceso y goce a otros derechos.

América Latina (12 países): proporción de jóvenes de 20 a 29 años que asisten a la educación terciaria (universitaria o no universitaria), por condición étnico-racial, último año disponible (en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (pág. 163)

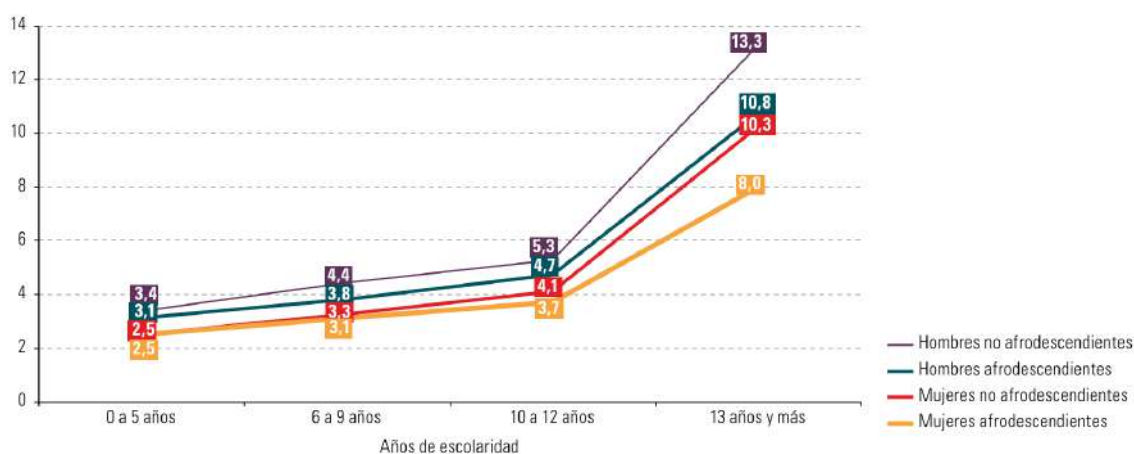
En cuanto a cumplimiento, los datos disponibles permiten reconocer avances significativos en la cobertura educativa de la población afrodescendiente, y un crecimiento acelerado en el número de estudiantes femeninas. No obstante, también se reconoce un mayor riesgo de deserción, sobre todo asociado a la pobreza y a la violencia. La calidad de los procesos educativos también es un reto mayúsculo, toda vez que el capital cultural, asociado al contexto vital de los niños, niñas y adolescentes, se ve marcado por el déficit formativo de los padres y madres, la pobreza o la imposibilidad de acceso a una información actualizada y veraz.

Mención aparte merece el reconocimiento de la educación como el gran vehículo que permite operar cambios estructurales en la sociedad. En otras palabras, se constituye en una herramienta fundamental para la superación del racismo social e institucional, así como la promoción de una cultura inclusiva y participativa.

Por otro lado, encontramos que el acceso al trabajo desempeña un papel crucial en la superación de las vulnerabilidades que enfrenta la población afrodescendiente. Por ejemplo, la inclusión al mercado laboral puede contribuir a la movilidad social y mejorar la calidad de vida, no solo al garantizar un mejor ingreso, sino también porque otorga la posibilidad de acceder a servicios básicos, educación y salud. Además, puede contribuir a reducir la pobreza, empoderar para mayor participación y combatir la discriminación.

Sin embargo, persisten las brechas en los ingresos laborales, y estas afectan de manera desproporcionada a la población afrodescendiente. A pesar de los avances en la lucha contra la discriminación racial que busca incorporar a la población afrodescendiente en el mercado laboral a través de estrategias educativas, los datos muestran que esta población enfrenta desigualdades en el acceso al mercado laboral y en los ingresos que perciben.

América Latina (6 países): promedio ponderado de los ingresos laborales por hora de la población ocupada de 15 años y más, por condición étnico-racial, sexo y años de escolaridad, alrededor de 2018 (en dólares internacionales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión (pág. 205).

En resumen, la educación otorga la posibilidad de acceso a mejores oportunidades laborales, lo cual a su vez repercute en la obtención de mejores ingresos, por lo que se constituye en una de las mejores herramientas para romper los ciclos de vulnerabilidad y desigualdad que afectan a esta población. Sin

embargo, como comenta el informe del Banco Mundial “incluso cuando tienen acceso a la educación, no suelen beneficiarse de la misma calidad, los conocimientos, las habilidades y las ganancias económicas que deberían generarse posteriormente”, Banco Mundial (2023).

En este sentido, es fundamental abordar estas disparidades mediante políticas educativas que no solo formen competencias específicas para el mundo del trabajo, sino que al mismo tiempo operen cambios culturales, esto es, que se orienten a la promoción de la igualdad de oportunidades y a la inclusión de una perspectiva étnico-racial en el contexto de la productividad y la dinámica organizacional. Además, es necesario reconocer y valorar la contribución histórica y cultural de la población afrodescendiente, promoviendo su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad.

4. Iglesia y afrodescendientes

La Iglesia Católica, a ejemplo de Jesús de Nazareth y sus discípulos, encuentra en la fraternidad universal, la atención al pobre y la justicia social algunos de sus principios rectores. Para el caso de la Iglesia latinoamericana y caribeña, su relación con la población afrodescendiente ha sido desde el comienzo paradójica y compleja. Muchos científicos sociales han profundizado en el maridaje Iglesia - Estado como una de las claves para mantener el estatus quo en nuestras sociedades. Ser católico era mucho más que la práctica ritual de la religión; implicaba también la posibilidad de acceso a círculos sociales, académicos y económicos que posibilitaban la movilidad de las personas y su reconocimiento pleno como ciudadanos.

La población de origen africano entendió y asumió esta condición, por lo que fue entrando gradualmente en este proceso de cristianización. También son conocidos las historias de clérigos y monjas que dedicaron su vida a la atención de los esclavos negros, como San Pedro Claver o Santa Rosa de Lima, quienes atendieron y evangelizaron a esta población, pero también lucharon por lograr su humanización frente a sus captores y victimarios.

No obstante, en nuestros días existe un consenso bastante amplio en el reconocimiento de la cristianización como un proceso violento, en el sentido

que implicó la imposición ideológica de un credo religioso, y en la subordinación de las costumbres, tradiciones y valores de esas otras culturas al modelo hegemónico blanco y occidental representado por la Iglesia Católica. Ahora bien, las comunidades afrodescendientes fueron ubicadas en territorios rurales alejados de las metrópolis, lo que facilitó la conservación de muchas de sus expresiones culturales y religiosas.

Mención aparte merece la extensa alusión a la lucha contra el racismo por parte del magisterio de la Iglesia Católica. Destaquemos algunos de las más importantes:

Encíclicas papales

- ***Sublimis Deus* (1537) de Paulo III:** condena la esclavitud y declara que todos los seres humanos, independientemente de su raza, son creados a imagen y semejanza de Dios.
- ***Summi Pontificatus* (1939) de Pío XI:** esta encíclica condena la discriminación racial y la esclavitud, afirmando que todos los hombres son creados iguales a imagen de Dios. https://www.vatican.va/content/pius-xii/en/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20101939_summi-pontificatus.html
- ***In Pluribus Unum* (1956) de Pío XII:** reafirma la enseñanza de *Summi Pontificatus* y denuncia el racismo como contrario a la fe cristiana.
- ***Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII:** hace un llamado a la paz y la justicia social, y condena todas las formas de discriminación, incluido el racismo. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- ***Redemptoris Hominis* (1979) de Juan Pablo II:** en esta encíclica, el papa Juan Pablo II reconoce la importancia de la diversidad cultural y étnica en la Iglesia, y llama a la unidad entre todos los pueblos. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/en/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html

- **Fratelli Tutti (2020) de Francisco:** en ella, el papa Francisco aboga por la fraternidad y la amistad social como camino para superar las divisiones, incluyendo el racismo. https://www.vatican.va/content/francesco/en/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Concilios Vaticanos

- **Concilio Vaticano II (1962-1965):** reconoció la dignidad de todas las personas y la necesidad de promover la justicia social. La Declaración sobre las Relaciones de la Iglesia con las Religiones No cristianas (*Nostra Aetate*) rechazó cualquier forma de antisemitismo y discriminación racial.

Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano

- **Medellín (1968):** abordó la situación de los afrodescendientes en América Latina por primera vez, reconociendo su marginalización y llamando a la Iglesia a tomar medidas para promover su integración.
- **Puebla (1979):** refiriéndose a los afrodescendientes como “pueblos negros”, la conferencia denunció el racismo y la discriminación, y pidió una mayor participación de los afrodescendientes en la vida de la Iglesia.
- **Santo Domingo (1992):** enfatizó la necesidad de una evangelización inculturada que respete la identidad afrodescendiente, y llamó a la Iglesia a luchar contra el racismo y la discriminación.
- **Aparecida (2007):** reconoció los aportes de los afrodescendientes a la Iglesia y la sociedad, y pidió una mayor participación de estos en la toma de decisiones.

Otros documentos y recursos

Documento de Puebla sobre los Afrodescendientes (1979): este documento fue elaborado por la Comisión Episcopal para los Afrodescendientes del CELAM y analiza la situación de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe, y ofrece recomendaciones para la acción pastoral. https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf

Directrices para la Pastoral Afrodescendiente (2001): este documento de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos ofrece pautas para la acción pastoral de la Iglesia con los afrodescendientes. <https://www.consolataa-america.org/es/el-secretariado-de-pastoral-afroamericana-y-caribena/>

- **Comisión Episcopal para los Afrodescendientes del CELAM**
- **Red Eclesial Afroamericana y Caribeña (REPACC)**

Estos son solo algunos ejemplos del corpus eclesial católico que abordan la cuestión de los afrodescendientes. Como se ve, la Iglesia ha emitido numerosos pronunciamientos y directrices a lo largo de los años, reafirmando su compromiso con la justicia racial y la promoción de la dignidad de todos los pueblos, pero esta rica producción magisterial no ha ido siempre acompañada de prácticas pastorales con enfoque étnico-racial, por lo que los próximos años representan un reto importante para la inclusión y participación de los fieles afrodescendientes en la vida de la Iglesia. Una Iglesia sinodal será con y junto con los afrodescendientes, o no lo será.

5. Algunas conclusiones y recomendaciones

Hasta aquí el presente informe de coyuntura ha pretendido otorgar algunos elementos de análisis sobre la situación de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe. A manera de conclusión preliminar, se proponen las siguientes acciones y recomendaciones, en las principales líneas trabajadas:

Retos para la inclusión

Se identifican una serie de retos que deben abordarse para garantizar la plena inclusión de las personas afrodescendientes en las sociedades latinoamericanas. Estos retos incluyen:

- **Combatir el racismo y la discriminación racial:** es necesario implementar políticas públicas que promuevan la igualdad racial y combatan el racismo y la discriminación en todas sus formas.

- **Promover la inclusión socioeconómica:** se deben implementar medidas para ampliar el acceso de las personas afrodescendientes a la educación, la salud, el trabajo decente y la protección social.
- **Fortalecer la participación política:** es necesario garantizar que las personas afrodescendientes tengan una voz y una representación adecuada en los procesos de toma de decisiones.
- **Recopilar y analizar datos desagregados:** se necesitan mejores datos para comprender adecuadamente la situación de las personas afrodescendientes y diseñar políticas públicas más efectivas.
- **Implementar nuevas experiencias y líneas de acción pastoral:** el reconocimiento de la población afrodescendiente al interior de la Iglesia exige la formulación de líneas de acción pastoral con enfoque étnico-racial, con énfasis participativo y territorial.

Recomendaciones

El presente análisis de coyuntura, siguiendo también lo propuesto por el informe de la CEPAL, propone las siguientes recomendaciones para la atención e inclusión de las personas afrodescendientes en América Latina:

- Fortalecer el marco legal e institucional para combatir el racismo y la discriminación racial.
- Implementar políticas públicas específicas para promover la inclusión socioeconómica de las personas afrodescendientes.
- Promover la participación y toma de decisiones de las personas afrodescendientes en la vida pública y al interior de la Iglesia.
- Invertir en la recopilación y análisis de datos desagregados por raza y etnia.
- Apostar por la educación como un derecho bisagra para acceder y gozar de otros derechos fundamentales.

Conclusión

El presente análisis de coyuntura presenta un esbozo general sobre la situación actual de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe, a partir de los datos disponibles, sin desconocer, al mismo tiempo, que muchas de sus problemáticas tienen un origen histórico y cultural que debe ser entendido y orientado. La superación del racismo y la pobreza que afecta a estas poblaciones implica un esfuerzo personal, institucional, social y eclesial para construir sociedades más justas e inclusivas. Y lograrlo se constituye en un círculo virtuoso, puesto que el mejoramiento de las condiciones de vida de más de 130 millones de personas afrodescendientes redundará también en una mayor prosperidad y paz para todos y todas.

Bibliografía usada y recomendada

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). París.

Banco Mundial. (2018). *Afrodescendientes en América Latina: Hacia un marco de inclusión*. Recuperado de <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099056005022316092/idu05497146208ea8042190919dod27079d7a405>

Banco Mundial. (2018). Con más visibilidad “afro”, Latinoamérica redefine el color negro [Artículo web]. Recuperado de [https://documents1.worldbank.org/curated/en/316161533724728187/pdf/129298-7-8-2018-17-30-51-Afrodescendientesen Latinoamerica.pdf](https://documents1.worldbank.org/curated/en/316161533724728187/pdf/129298-7-8-2018-17-30-51-Afrodescendientesen%20Latinoamerica.pdf)

Banco Mundial. (2022). *Inclusión afrodescendiente en la educación: Una agenda antirracista para América Latina* [Informe]. Recuperado de <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099056005022316092/idu05497146208ea8042190919dod27079d7a405>

Banco Mundial. (2023). Afrodescendants in LAC. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/afrodescendants-in-LAC?fbclid=IwZXhobgNhZW0CMTAAAR283ZgpXmeowVW3ZANrAzteCSpvmCzya>

tW_GfC6_eYeoTafpO7C-jcnUWw_aem_AfwOdVJQgGouPzgBoowoM6akiNB-
mHT8B2sGJlSg8iZDYP2Cgr7CmgIiyClzQ7dJ-Lkd-C6eJgLTQrFeHooNH-3ty

Banco Mundial. (s.f.). *Afrodescendientes en América Latina*. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/316161533724728187/pdf/129298782018173051-AfrodescendientesenLatinoamerica.pdf>

Concilio Vaticano II. (1962-1965). *Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas (Nostra Aetate)*.

Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe | Buenos Aires, 7 al 11 de noviembre de 2022 \(cepal.org\)](#)

Conferencia de Medellín (1968): Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (1968). *Documento conclusivo de Medellín*. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

Conferencia de Puebla (1979): Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (1979). *Documento conclusivo de Puebla*. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf

Conferencia de Santo Domingo (1992): Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (1992). *Documento conclusivo de Santo Domingo*. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Santo_Domingo.pdf

Conferencia de Aparecida (2007): Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (2007). *Documento conclusivo de Aparecida*. Recuperado de <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/33342-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Agenda regional de género*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41592-agenda-regional-genero>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Agenda regional de desarrollo inclusivo*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45854-agenda-regional-desarrollo-inclusivo>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión*. LC/PUB.2020/14. Recuperado de [Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión | CEPAL](#)
- Comisión Episcopal para los Afrodescendientes del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (1979). *Documento conclusivo de Puebla sobre los afrodescendientes*. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf
- Congregación para la Evangelización de los Pueblos. (2001). *Directrices para la Pastoral Afrodescendiente*. Recuperado de <https://www.consolataamerica.org/es/el-secretariado-de-pastoral-afroamericana-y-caribena/>
- Curiel, R. Y. (2011). “Desde la experiencia”. *Andamios*, 8(17), 181-197. Recuperado de “Desde la experiencia”: Entrevista a Ochy Curiel (scielo.org.mx)
- Curiel, R. Y. (2019). “Violències masclistes?: Una anàlisi feminista descolonial”. *Idees: Revista de temes contemporanis*, (47). Recuperado de [66adfo5e95530e5a-boab4350e77e4a4df15a.pdf](https://www.semanticscholar.org/document/66adfo5e95530e5a-boab4350e77e4a4df15a.pdf) (semanticscholar.org)
- Curiel, R. Y. (Productor). (2021). *Las Claves de Ochy Curiel. Feminismo decolonial* [Archivo de video]. Recuperado de [Ochy Curiel. Feminismo Decolonial. Prácticas Políticas Transformadoras. Conferencia - YouTube](#)
- Curiel, R. Y. (2023). “Ochy Curiel: ‘El feminismo blanco hegemónico, aún hoy, asume que todas las mujeres somos iguales y que en ese sentido tenemos que luchar solo por cuestiones de género.’” *Página/12*. Recuperado de [Ochy](#)

Curiel: “El feminismo blanco hegemónico, aún hoy, asume que todas las mujeres somos iguales y que en ese sentido tenemos que luchar solo por cuestiones de género” | 8M antirracista | Página12 (pagina12.com.ar)

Espinosa, Y. (2014). *Escritos de una lesbiana oscura*. Recuperado de <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/03/Espinosa-Yuderkis-Escritos-de-una-lesbiana-oscura.pdf>

Espinosa, Y. (2014). *Feminismo descolonial: Yuderkys Espinosa* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HnjXiWlFSXo>

Espinosa, Y. (2021). El feminismo (blanco) es un programa totalmente moderno y si es moderno es racista. *La Brújula*. <https://revistalabrujula.com/2021/05/17/yuderkys-espinosa-el-feminismo-blanco-es-un-programa-totalmente-moderno-y-si-es-moderno-es-racista/>

Ribeiro, D. (2017). *Lugar de enunciación: Feminismo negro*. Editorial Letramento.

Ribeiro, D. (2018, 21 de mayo). El feminismo negro no es un enemigo del feminismo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/leamos/2023/05/21/el-feminismo-negro-no-divide-djamila-ribeiro-habla-acerca-de-las-busquedas-de-su-activismo/>

Ribeiro, D. (2019). *Pequeno manual antirracista*. Companhia das Letras.

Ribeiro, D. (2020, 10 de septiembre). “El feminismo tiene que ser antirracista”. *Público*. <https://www.publico.pt/2023/09/10/culturaipsilon/entrevista/djamila-ribeiro-feministas-negras-tambem-sujeitos-politicos-2062467>

Viveros, M. (2016). Interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. México: Debate Feminista, 52, 1-26.

Viveros, M. (2008). *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. México: Paidós.

Reflexión teológica





A PROPÓSITO DE LAS NEGRITUDES

Ignacio Madera Vargas, SDS

Interrogantes y propósito

En ocasiones me he preguntado cuáles serían las lenguas en las cuales estaríamos hablando los llamados latinoamericanos si la memoria no hubiera sido interrumpida y si los negros del África hubieran seguido el ritmo de sus vidas en su tierra. Pero la memoria fue interrumpida por la colonización y el pillaje de parte de quienes por la fuerza aniquilaron a los primeros habitantes y forzaron a los negros a dejar el África ancestral para vivir la vergonzosa tragedia de la esclavitud.

Igualmente, en más de una ocasión me he preguntado por los implícitos teológicos de toda esta memoria de los mal llamados indígenas y de las negritudes trasplantadas por la fuerza incontenible de los poderes del fusil y de la espada. ¿Qué de Dios hay en esta historia de drama y opresión, injusticia y sevicia? Por todo lo anterior me propongo hacer una hermenéutica de algunos aspectos que me parecen sugestivos en lo relativo a la memoria del negro en este continente y a lo que para la teología puede ser, desde una perspectiva histórica y praxeológica, ocasión de ir más allá de la simple constatación de hechos a los implícitos evidentes de una presencia del Espíritu a pesar y en contra de todo lo que se ha querido ocultar detrás de las llamadas gestas colonizadoras portadoras de la fe cristiana.

Me propongo entonces señalar desde una visión que denomino fenomenológica, es decir, a partir de fenómenos que puedan leerse desde una perspectiva teológica cristiana y por qué no decirlo sin vacilaciones, católica. Al fin y al cabo, la interpretación liberadora es el aporte más original de la catolicidad del continente a la teología mundial de las iglesias.

Haciendo el mal que se hizo se puede desentrañar el bien que queremos, eso quiero señalar en esta aproximación con rasgos de lo que el papa Francisco viene denominando una teología de a pie, inteligible y compañera de la vida del pueblo santo fiel de Dios negro y amerindio.

Algo de Dios

La esclavitud es la gran vergüenza de la humanidad. Algunos hombres se sintieron con el derecho a hacer esclavos a otros, reducirlos a cosas y utilizarlos en su beneficio explotando su fuerza de trabajo y abusando de sus vidas, de su fuerza vital y la fecundidad de sus mujeres. Creo que algo de Dios se estaba negando en esta historia. Dios mismo estaba siendo víctima. Los esclavos negros y negras en el continente realizaron en carne viva el siervo sufriente inocentemente condenado de Isaías en el Antiguo Testamento (Is 52,13ss) y Jesús de Nazaret en el Nuevo.

“Desde la antigüedad grecorromana hasta la Edad Media europea, tanto en las áreas asiáticas o africanas como en el Nuevo Mundo, la esclavitud no cambia de naturaleza”. Ya en 1495 se capturaron quinientos “indígenas” que fueron enviados como esclavos a España. Las disputas acerca de la legitimidad de su esclavitud se iniciaron de inmediato. Sin embargo, la conciencia colectiva no encontró ningún problema en esclavizar a los negros del África. Se vio como algo natural y el comercio negrero de los países europeos se convirtió en una de las mayores fuentes de enriquecimiento de países como Portugal, Inglaterra y España.

Desarraigados de su tierra, negados en su condición humana, millones de negros africanos fueron traídos por la fuerza al continente como mano de obra capaz de suplir las deficiencias de la mano de obra blanca e “indígena”. Y, ¿dónde estaba Dios en todo esto? ¿En aquellos que esperaban los barcos en la

orilla del mar para bautizar a los negros o consolarlos asistencialmente?, ¿o en el corazón y la conciencia de cada uno de ellos, cuando esperaban la ocasión más propicia para volver, en vida o en espíritu al África ancestral? Quiero afirmar que principalmente en estos últimos. Porque en los primeros había una intención de bondad que no luchaba contra la raíz estructural de una negación de Dios, y en los segundos, los negros, la voluntad de liberación que quiere romper con toda estructura opresora a partir de la memoria y la nostalgia de la tierra original, así como Israel soñaba con la tierra de promisión, los negros y negras vivieron esa dimensión profunda del memorial bíblico.

Voluntad de liberación

Creo que lo negro aporta en primer lugar al alma contemporánea de Abia Yala, la voluntad de liberación. Y ello se expresa en las luchas de los negros de La Matuna, en Cartagena de Indias, de los palenques que no han sido resaltados por la historiografía oficial porque forman parte del reverso de la historia.

Las negritudes en América Latina no se caracterizaron por una aceptación pasiva del hecho de la esclavitud, sino que ofrecen ejemplos evidentes de una voluntad liberadora que no ha sido reconocida por los mestizos y los blancos en toda su magnitud y significado. Esta voluntad sigue presente en los movimientos de negritudes que propenden por el respeto a los propios derechos y el reconocimiento de su aporte a la historia, la cultura y la teología.

Esta voluntad de liberación se expresó en las luchas dramáticas de Mamá Tingó y Lemba en Santo Domingo, o de Zumbí de Palmar de Baleares, en Brasil; igualmente en las historias o leyendas del rey Domingo o Benkos Bioho, asesinado por los blancos, pero siempre vivo. Para los negros la muerte no significaba el fin de la vida del líder; y para los blancos, el personaje muerto se reencarnaba en la voluntad liberadora de aquellos que continuaban la lucha. Sorpresa para los blancos fue siempre esta historia. Porque la resurrección es la continuidad de una búsqueda liberadora de toda opresión y exclusión, más allá de la muerte causada por el sistema que crucifica.

Ancestros y comensalidad

Lo negro aporta también el sentido de lo ancestral. El recuerdo de los antepasados, la valoración de los consejos de los ancianos, la solidaridad intra e interfamiliar, son elementos que forman parte del aporte africano a la nueva humanidad que somos los latinoamericanos. Ellos siguen vigentes en las negritudes del continente.

Esta valoración de los antepasados, de la gran familia que une a hermanos, primos y tíos, vecinos y amigos, es un elemento que libera la familia latinoamericana del fuerte influjo de las corrientes individualistas y de las ideologías de desintegración familiar que imponen modelos europeos o norteamericanos que han mostrado su fatídica producción de soledad y su poco respeto a la vejez y a los finales de la vida. Esta intercomunicación que caracteriza en teología las relaciones intratrinitarias tienen en la identidad afro expresiones históricas de profundo contenido existencial que superan el subjetivismo recalcitrante y sitúan en la realización en la historia de la condición de imágenes de un Dios comunión de los divinos tres.

Las familias reunidas alrededor de una comida descomunal viven la comensalidad cristiana y celebran realmente la unidad y el valor del amor en familia. Del corazón de esta fraternidad hecha historia podría resultar una revalorización del banquete celebrativo de la vida del creyente, de manera que, de las estilizaciones rituales con poca resonancia en la cultura afroamericana, pasemos a las celebraciones simbólicas que expresan lo más profundo de las experiencias personales y comunitarias. Esta sacramentalidad de la comida fraterna puede ser elemento recuperador de nuestra identidad y perfil que diseñe las peculiares características de nuestra manera de vivir el cristianismo.

Fue en la celebración de la fracción del pan que los cristianos se encontraron con Jesús resucitado, la comensalidad comunitaria de las negritudes que no se niegan a la reproducción y al gozo de vivir nos remiten al sentido mayor de la Eucaristía como celebración de la fe que actualiza la muerte de Jesús en la de cada colectivo negro que lucha por su liberación y en la resurrección de toda reivindicación que devuelve dignidad y genera organización y comunión por la común vinculación a una raza y a un origen ancestral. Como pueblo,

así como el Dios de la revelación judía quiso salvar a Israel como pueblo y la tradición cristiana entiende la unidad de la diversidad de sus miembros en un solo cuerpo y la diversidad, desde una perspectiva trinitaria como unificada en la unidad por la interrelación en la comunión desde siempre.

Ritmicidad profética

Lo negro aporta igualmente un sentido del ritmo. Este va en la línea de la recuperación de la dimensión lúdica de la vida, esa capacidad de sentir la vibración de la nota musical, de tener incrustada en la piel la palabra transformada en sonido melódico. En el fondo y en la superficie esta ritmicidad de la vida del negro de nuestro continente, ese resonar de los tambores y esa plasticidad en el dominio del cuerpo en movimiento danzarino, deben recuperar su sentido religioso en la profanidad, como Israel danzó sus salmos.

La música de las islas del Caribe, de las costas del Caribe y del Pacífico, de los pueblos negros de Bahía de San Salvador, en Brasil, como los de San Basilio de Palenque, en la costa colombiana, es expresión de contenidos sugestivos, del arte de vivir. Y cuando ella expresa contenidos religiosos, es picante e igualmente rítmica; es conversación directa con Dios y manera clara y transparente que no conoce las argucias de los discursos elaborados ni la métrica de las reflexiones reguladas. Les planteo un ejemplo del canto vallenato para ilustrar lo que este ritmo, danzado en una casa de amigos, en una plaza de pueblo o en el bar de la esquina, está gritando como mensaje subliminal de la conciencia:

*Óyeme, Diosito Santo, tú de aritmética nada sabías,
dime porqué la plática tú la repartiste tan mal repartida.*

Cómo sé que es imposible que al santo cielo te llegue una carta, pero me estás escuchando cantando esta plegaria vallenata.

Mi plegaria vallenata, Diosito Santo a ti te la canto.

Y cantos libertarios como los que dicen:

“Esclavo, hijo de esclavo, negro de raza bantú,

que el amo tiene la sangre igual que la tienes tu.”

Proclamación de la igualdad fundamental de los hijos e hijas de Dios que se junta con esta otra canción libertaria:

“Aunque mi amo me mate a esa mina no voy
po que no voy a morirme en un socavón,
po que no quiero morirme en un socavón”

Un análisis de los contenidos de muchos cantos populares inspirados en las tradiciones africanas que hacen referencia a Dios daría un material rico y serio sobre la manera como se expresa la experiencia de fe en el lenguaje popular y como comunica de manera directa muchos contenidos religiosos intensamente profundos. El valioso potencial que tienen la ritmicidad del alma negra de Amerindia para la liturgia, está allí para ser recuperado.

Y no se trata de ir al África a encontrar los orígenes o las raíces para recuperarlas. Se trata, a mi modo de ver, de ir a Bahía de Brasil, a la República Dominicana, Haití o a Jamaica, al Chocó colombiano, o a Limón en Costa Rica, para detectar que las comunidades negras y cimarronas han hecho su propia lectura del cristianismo y han impregnado al mismo de un contenido liberador que pregunta a Dios asuntos intrigantes cuyas respuestas tenemos los seres humanos: “Dime por qué la plática, tú la repartiste tan mal repartida”.

Es innegable que circula sangre negra por nuestras venas, que nuestra negritud se expresa en nuestra fisonomía de maneras diversas. Asumir nuestras raíces negras es mucho más que un asunto de color: es una necesidad de identidad, de reconocimiento, de valoración de lo que somos para poder levantar la mirada al sol con la certeza de ser iluminados por la luz que no conoce el ocaso: somos negros, puros o mezclados, pero somos negritud en el color y mucho más en la conciencia, aunque ella sea conciencia oprimida u opresora.

El Espíritu actuando

El Espíritu de Dios que hace nuevas todas las cosas y ordena a partir del caos (Gen 1,1ss), ha estado presente a lo largo de la historia del continente haciendo

brotar en el decir del Concilio Vaticano II las semillas del Verbo en las creencias y la fe de nuestros antepasados. Ese mismo Espíritu de ayer es el que hoy y mañana impulsa e impulsará la construcción de procesos comunitarios de humanidad en los cuales las negritudes estamos llamadas a estar en la vanguardia. El sentir comunitario y sus expresiones podrán inspirar la vida y la proyección de las instituciones que se organicen en el presente y en el futuro. Ese Espíritu de Dios que estaba allí, sigue allí.

APROXIMACIÓN TEOLÓGICA: IGUALDAD Y DESIGUALDAD HACIA EL PUEBLO AFRODESCENDIENTE Y ORIGINARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Sor María Suyapa Cacho A. 
Hija de la Caridad
Miembro del Secretariado de Pastoral Afro. A.L.C (SEPAC)

Históricamente el tema de la igualdad humana está arraigado en el sentir y pensar de la sociedad; la sagrada Escritura apoya esta realidad cuando define la igualdad como un don de Dios. Y el libro del Génesis afirma: “creó Dios al hombre a su imagen, a imagen suya lo creó; hombre y mujer los creó” (Gn 1,27). Esto se define como la igualdad de la condición humana. Así quiso el creador del género humano abolir la desigualdad al crear al hombre y a la mujer de toda raza, lengua, pueblo y nación a su imagen y semejanza.

Esta acción divina nos acredita reconocernos hermanos e hijos/as de una misma Madre y Padre Dios; con los mismos derechos en igualdad, sin acepción de personas. Dios es el autor de la igualdad natural de la condición humana. Al crearnos a su imagen y semejanza nos coloca a todos/as en esa posición de herederos de la igualdad de oportunidades. Queda claro que Dios no ha creado a los blancos más ni menos que a los negros y tampoco a los negros menos o más que otros seres humanos. Por amor nos creó a todos con nuestras diversidades tan asombrosas.

Esa misma diversidad ha sido el vehículo mezclante de etnias y razas si es que existe. Dígame, hermano/a ¿cuántas razas cree que creó Dios? ¿De qué raza eran Adán y Eva, padres de la humanidad? Para usted ¿tiene sentido que algunos/as piensen que la biblia justifica sus actitudes prejuiciosas, racistas y clasistas? Génesis nos narra una evidencia al respecto: “Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Gn 1,27). Con esta certeza afirmo que todos/as tenemos el mismo privilegio de proceder de una sola raza humana, con un trato igualitario divino

sin importar que seamos mezclados, oscuros, mestizos, claros, rojos o medio amarillos, cafés, o morenos de ojos azules. Igualitariamente somos del mismo vientre divino. También me atrevería a decir que el hito en la historia de los derechos humanos proviene de Dios desde el primer momento que nos creó a su imagen y semejanza.

Siendo así, todos los representantes de todas las regiones del mundo elaboraron la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948 como un ideal común para todos los pueblos y naciones con el fin de que todas las personas vivan su vida en libertad, igualdad y dignidad (DDHH. ONU).

El conglomerado socioeconómico, cultural, político y religioso tiende a diferenciar a las personas por su color de piel, etnia, género, nacionalidad y condición de vida, entre otros. Esta situación aleja del verdadero sentido de la igualdad y refuerza los diferentes rangos de desigualdad, así como sucedió y sucede en la actualidad con nuestros pueblos afrodescendientes y originarios quienes son excluidos, marginados, humillados, privados de la igualdad de oportunidades, de la libertad de abrir su cofre ancestral sin censura y prejuicio, de igual manera de gozar de su plena dignidad de hijos de Dios. Esto no solo ocurre en la sociedad civil, también a nivel de la sociedad eclesial.

El artículo #7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU recuerda que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

Sin duda este es el anhelo de todo ciudadano; ser respetado en su integridad como persona, tener libertad de expresión, igualdad de oportunidades, poner al servicio de la humanidad sus dones personales y ancestrales. Sin embargo, cuando veo lo contrario con respecto a la condición étnica, social, política, económica, religiosa y cultural que azota la integridad vital de nuestros pueblos afrodescendientes y originarios, veo diluido el valor de la equidad en el confuso vaivén en que vive la sociedad actual; sumado a la falta de conciencia del mandato divino y la indiferencia a la práctica de la

declaración de la ONU respecto a la igualdad; mi mundo se me llena de muchas preguntas sin respuestas.

Y solo se me ocurre urgir a la humanidad entera a recobrar la firme conciencia de restaurar, valorar y respetar la igualdad de oportunidades sobre todo en favor de los pueblos históricamente relegados y descartados como son los afrodescendientes y pueblos originarios en todas sus diversidades, dos pueblos víctimas de las garras de las desigualdades. ¿Será que Dios ha creado las oportunidades por color de la piel o color político o color de los ojos?

Tengo entendido que Él es imparcial, esa evidencia la vemos en la carta de Santiago cuando nos recuerda “«Amarás a tu prójimo como a ti mismo»; pero si favorecen más a algunas personas que a otras, cometen pecado” (Sant 2,8-9).

¿A caso no somos todos/as seres humanos, hijos/as de la misma Madre Dios? Una buena Madre y un buen Padre no se fijan si su hijo/a es blanco o negro, pobre o rico, mulato o indio, amarillo o rojizo, pelirrojo o rasta, inteligente o medio inteligente, feo o guapo, gordo o flaco, etc., simplemente los ama a todos con los mismos derechos. “No hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay hombre ni mujer, porque todos son uno en Cristo Jesús” (Gal 3,28).

La profundidad de este mensaje paulino; nos insta a la abolición de todo tipo de preferencias tanto en la sociedad como en la Iglesia; en este sentido la sagrada escritura afirma la igualdad de condición humana. Siendo así también puedo afirmar que al discriminar, subestimar, marginar, excluir, invisibilizar y desvalorizar a los demás por su género, etnia, color de la piel, condición socioeconómica, política, cultural, religiosa, etc., sin lugar a duda es irrespetar y abusar de su condición humana; es negar su semejanza con Dios y al mismo tiempo privarlo de sus derechos. Según Proverbios, Dios mismo manda cuidar de los que son tratados con desigualdad cuando dice “Levanta la voz, y hazles justicia, ¡defiende a los pobres y necesitados!» (Prov 31, 8-9). A eso nos invita la Iglesia de América Latina y el Caribe: a denunciar el pecado de la desigualdad en la sociedad y en la Iglesia.

La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe dice que “nos comprometemos... a crear conciencia en la sociedad acerca de la

realidad indígena y sus valores, a través de los medios de comunicación social y otros espacios de opinión. A partir de los principios del Evangelio apoyamos la denuncia de actitudes contrarias a la vida plena en nuestros pueblos originario” (DA. 530).

Por otro lado, la Iglesia denuncia la práctica de la discriminación y del racismo y señala “nos preocupa que pocos afrodescendientes accedan a la educación superior, con lo cual se vuelve más difícil su acceso a los ámbitos de decisión en la sociedad. [...] La Iglesia apoya el diálogo entre cultura negra y fe cristiana y sus luchas por la justicia social” (DA 533).

El cristianismo occidental llegó a nuestras tierras hace más de 500 años modificando violentamente los rasgos culturales de este continente con la conquista y la colonización. Y es entonces cuando nuestros pueblos sufren un reacomodo de su identidad mediante un mestizaje obligado de genes y de culturas indígenas, africanas y europeas. Dentro de este mestizaje nuestros pueblos todavía conservan elementos genuinos de sus raíces primeras. Sin embargo, la diversidad cultural y religiosa hecha por los vencidos aún no es reconocida ni en la sociedad civil ni en la Iglesia y por eso, aún padecemos exclusión, discriminación, dominio y control sobre nuestras culturas y vivencia religiosa y eso se llama desigualdad.

Aunque “la Iglesia defiende los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados, ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna” (DA 532) aun así, no podemos negar que tanto en la sociedad y en la Iglesia surgen criterios a veces erróneos que provocan ciertas desigualdades y desequilibrios en la realidad humana.

Las diferentes culturas de los pueblos de América Latina y el Caribe responden a la diversidad del entorno ambiental donde se desarrollaron; de allí nace la esencia de su cultura, cosmovisión, espiritualidad, tradiciones, estilo de vida, amor a la creación, conexión, diálogo íntimo, profundo, personal y comunitario con Dios, con la naturaleza y los hermanos. De allí nace la vinculación espiritual con los ancestros, lugares sagrados de adoración, veneración,

encuentro y contemplación a Dios. Son riquezas que favorecen la equidad en la contribución a la sociedad y a la Iglesia en América Latina.

Con estas raíces culturales y espirituales ellos (los ancestros) recibieron también la fe cristiana en el Dios de Jesús de Nazaret, inculturándolo en sus propios idiomas, ritos, ceremonias, lenguajes, símbolos, expresiones en esta tierra sagrada generadora de vida desde el mundo natural. Tierra sagrada donde nuestras abuelas y abuelos procesaban sus alimentos y medicamentos en laboratorios naturales. También desarrollaron libremente sus conocimientos en teología, antropología, tecnología, filosofía, religiosidad, sistema de gobierno propio y le dieron de beber a sus nietos, bisnietos y tataranietos, que somos nosotros, los habitantes de hoy. Jesús, Hijo de Dios e hijo del hombre, nació en una de las culturas humanas por donde pasó la migración africana y Él vino a dar vida en abundancia a toda la humanidad sin exclusión.

La heterogeneidad cultural de América Latina y el Caribe exige visibilizar la situación de los pueblos afrodescendientes e indígenas, promover su inclusión igualitaria en las agendas eclesiales y de gobiernos, al menos con los estándares de derechos internacionales reconocidos por la ONU.

Para lograrlo se requiere diálogo, trabajo en conjunto con las organizaciones afros e indígenas en sus diversidades sin ninguna manipulación, enfatizando el derecho a la diferencia, respetando lo que Dios ha creado diferente y buscando la igualdad, el entendimiento y colaboración mutua entre pueblos y culturas.

Ofrecer equidad a estos pueblos históricamente excluidos sería apostar por una pastoral de promoción humana integral donde se valore y se incorporen sus conocimientos ancestrales.

Ya es hora de despertar de la desigualdad y asumir la cultura de la equidad con la que podemos cambiar y revertir los daños de los que han sido y siguen siendo víctimas de la nefasta desigualdad histórica.

La Conferencia Episcopal de América Latina y el Caribe también históricamente ha conducido un proceso de devolver a esos pueblos originarios y afrodescendientes, en todas sus diversidades, el contenido de su cofre ancestral oculto debajo de la desigualdad. Como Iglesia estamos llamados hoy a sumarnos a luchar por la equidad para ser verdaderamente sinodales y así prevalecer el sueño del Dios de Jesús y de nuestros ancestros. Itara la (así sea).

Preguntarnos coyunturalmente por los afrodescendientes en América Latina y el Caribe es mucho más que remitirnos a cifras y conceptos. Antes bien, es confrontar nuestra propia identidad, llena de valores, pero también de paradojas y contradicciones. Más que un ejercicio meramente descriptivo, se trata de un informe con un claro talante orientativo y pastoral, como corresponde al ADN de la Iglesia de nuestra América.

Para la elaboración de este informe se ha hecho uso de fuentes de información de Latinoamérica y el Caribe, de carácter institucional, gubernamental y eclesial, al tiempo que se recogen algunos extractos de la producción académica de intelectuales y expertos de la región que se han especializado en los afrodescendientes. En la parte final del texto se ofrecen dos lecturas teológicas que proporcionarán un cierre completo a esta coyuntura.



Observatorio
Latinoamericano
de la Sinodalidad

